



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0943-2021-JNE

ANEXO 4

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

ANEXO: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO	
I. FINALIDAD	
1.	Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo.
2.	Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.
II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES	
El Plan de Gobierno debe:	
a.	Tener en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
b.	Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022- 2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
c.	Formularse bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.
d.	Tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
e.	Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones: • <i>Social</i>: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria. • <i>Económica</i>: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza. • <i>Ambiental</i>: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad. • <i>Institucional</i>: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.



Jurado Nacional de Elecciones

Resolución N.º 0943-2021-JNE

- f. Tener viabilidad económica. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Información que consta en el “Acta de Fundación” de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política.

PRINCIPIOS: Fuerza Popular busca asegurar la defensa y consolidación del Sistema Democrático y el Estado de Derecho. Preserva la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la Constitución y los Tratados suscritos por el Perú. Asimismo, contribuye a la gobernabilidad de nuestro país.

Fuerza Popular está comprometido a evaluar y estudiar nuestra realidad, y proponer políticas claras que impulsen al desarrollo de la nación; contribuyendo a la educación y participación política de la población. En ese sentido, conforme a sus principios y visión participa en los procesos electorales y consultas ciudadanas, en el marco de las leyes electorales correspondientes. El Fujimorismo, es una fuerza popular que surge en el escenario político de una de las etapas históricas más difíciles que ha enfrentado nuestro país, en su etapa republicana. Asolado por el fenómeno sin precedentes como el terrorismo y la hiperinflación que sufrimos, solo comparable al desastre económico que se tuvo tras la debacle de la Guerra del Pacífico.

OBJETIVOS: Así, el Fujimorismo se forjó en condiciones excepcionalmente difíciles, constituyendo sus principios y objetivos, las bases de una práctica de gobierno que condujo a la victoria contra el terrorismo y al resurgimiento económico del país, los dos problemas más graves de nuestra historia republicana.

El Fujimorismo es una fuerza popular identificada con los más pobres y los peruanos históricamente postergados por el Estado, define y orienta el desarrollo del Perú con justicia social, con equidad, con derecho al progreso y garantizando la seguridad personal en igualdad de condiciones y de oportunidades. El Fujimorismo es un sentimiento popular que con el paso de los años se fortalece y permanece en aquellos individuos que anhelan un gobierno con políticas públicas orientadas al bienestar de los sectores más olvidados de la población nacional. De dicho sentimiento popular, surge de manera organizada el Partido Político Fuerza Popular, por voluntad de todos aquellos peruanos que buscan un país más justo y que reclaman principalmente, la continuidad de las muchas obras que se construyeron e iniciaron en la década de los años 90, en beneficio de todos los peruanos.



Jurado Nacional de Elecciones

Resolución N.º 0943-2021-JNE

VALORES: Mantenemos nuestros valores de eficacia y eficiencia, promoviendo una gestión expedita en la resolución de problemas; una gestión en contacto permanente con el pueblo, como un valor característico del gobierno de nuestro líder histórico, el Presidente Alberto Fujimori.

Fuerza Popular es un partido político en el que la vocación por la paz, la seguridad, el orden y el desarrollo nacional son pilares para la construcción del bienestar de la persona humana; esencia, origen y fin de todas las acciones políticas que el Estado realiza.

Fuerza Popular propugna una economía social de mercado como condición para un desarrollo integral y armónico, aparejado de la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas necesidades y desigualdades existentes en nuestro país; es decir basado en un principio fundamental del Fujimorismo: “Gobernar con el pueblo y para el pueblo”.

Fuerza Popular reafirma su convicción en organizar un Estado constructivo, promotor, eficiente, eficaz e innovador, con una visión pragmática, liderando un Gobierno de obras concretas, que impulsa reformas profundas y reales y con capacidad de análisis del pasado, trabajando en el presente con un compromiso real: garantizar un futuro digno a las generaciones venideras.

Finalmente, Fuerza Popular, propugna la unidad nacional a través de la inclusión y cohesión social en desarrollo como meta nacional; y para lograrlo, en el contexto actual de pandemia y crisis económica, impulsamos dos grandes pilares estratégicos de acción y respuesta: (i) la reactivación económica, generadora de empleo inmediato y, (ii) el rescate de la salud, que proteja a todos los peruanos por igual de la situación que enfrentamos. Estos dos pilares estratégicos van directamente de la mano con muchas otras prioridades que integran nuestra agenda de gobierno, como son: salvaguardar el orden público y la seguridad ciudadana; el fortalecimiento de la educación, la política exterior, defensa y gestión de riesgos de desastres; el impulso a las reformas políticas; la justicia y lucha contra la corrupción; la implementación de políticas públicas que garanticen la equidad para la mujer y contribuyan en la erradicación de la discriminación de los sectores poblacionales; la firme y decidida lucha contra la pobreza e implementación óptima de los programas sociales; la restructuración de la gestión pública para hacerla innovadora, accesible, tecnológica y descentralizada; la prestación adecuada de servicios básicos; el acceso a la vivienda de calidad y al saneamiento físico legal; y, los más importante, que han constituido siempre el motor de nuestro labor: los jóvenes.



Jurado Nacional de Elecciones

Resolución N.º 0943-2021-JNE

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en un futuro determinado.

VISIÓN:

Miraflores será un distrito modelo a nivel latinoamericano que brinde seguridad, cultura, paz social y un ambiente sostenible para el mejor desarrollo de sus vecinos y visitantes.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno previo un diagnóstico de la entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentemente indicadas. En la segunda columna deben colocarse los objetivos estratégicos respecto de cada uno de los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición y en la cuarta columna las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
1. Tránsito y seguridad. El incremento del parque automotor, la informalidad y la deficiente regulación, trajo como consecuencia congestión vehicular, contaminación ambiental, malestar generalizado y delincuencia. Los vecinos de Miraflores, padecen diariamente estos problemas.	Implementar el Plan Municipal de Estacionamientos Verticales Crear un aplicativo para ubicar playas de estacionamiento Optimizar los espacios públicos y privados Reducir la contaminación a niveles mínimos Ampliar el programa municipal “ciudad inteligente” Terminar la implementación de vías de acceso para personas con movilidad limitada	En Miraflores, según la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (2017), la falta de seguridad se percibe en el 37.5% de la población, y el 15.1% señala que la poca iluminación nocturna es uno de los problemas	Mejorar el tránsito vehicular y peatonal en todas las zonas del distrito, reduciendo los tiempos de desplazamiento, para impactar positivamente en el sector turismo y en la calidad de vida de los vecinos. Reducir al mínimo permisible el impacto ambiental generado por la contaminación



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0943-2021-JNE

	Instalar cámaras de seguridad en los paraderos públicos y principales vías Duplicar la red de ciclovías Estimular el transporte multimodal Mejorar la señalización Revisar los contratos de concesión del servicio de grúa Mejorar la iluminación del distrito		vehicular. Mejorar la seguridad vial y seguridad ciudadana en las calles de todo el distrito.	
2. Educación y Cultura Según el Proyecto Educativo Nacional al 2036, las municipalidades tienen un rol fundamental en la educación fomentando la identidad y formando ciudadanía. Sin embargo, la inercia de los gobiernos precedentes han motivado que los mirafloresinos vivan ajenos a su propia realidad y problemática.	Estimular a través de un estudio estratégico de la industria creativa del distrito la educación, la cultura y el civismo en la comunidad. Programar talleres de capacitación para la mejora de las habilidades de la comunidad a fin de incorporarlos a la vida económica. Crear talleres de arte, cultura, escritura, lectura para los diversos sectores de la comunidad. Crear el Centro de Idiomas. Impulsar la campaña “Emprendedores Creativos”. Desarrollar el programa “Emprendedor Escolar”.	El 38.3% de mirafloresinos requieren de infraestructura cultural (casas de la cultura, teatros y teatrines), a fin de promover la cultura. Según la tesis de la PUCP “Índice de Progreso Social del Distrito de Miraflores”, se revela que existen importantes	Recuperar los valores, el civismo y respeto a las instituciones, a la comunidad y al vecino. Organizar y capacitar a los vecinos para que se incorporen a la industria de la creatividad. Formar emprendedores en turismo, salud preventiva, manualidades, deportes, agroindustria en casa, gastronomía y otros.	



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0943-2021-JNE

		Organizar la primera Olimpiada Deportiva Escolar de Miraflores. Organizar rutas turísticas distritales para escolares.	diferencias sociales entre las diferentes zonas de la comunidad. Así, en algunas zonas como la N.º 1 (Santa Cruz), hay una deficiencia en el acceso a la educación básica regular y superior, entre otros aspectos. Según la Encuestador a CPI el 19.3% de la población peruana considera que la educación pública es el principal problema del país, mientras que el 34.2% considera a la corrupción como el principal problema y	Mejorar la forma integral del emprendedor miraflorentino. Ampliar el acceso de la comunidad a idiomas extranjeros.	
--	--	--	--	---	--



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0943-2021-JNE

		el maltrato a la mujer y a los niños el 9.1%. Cifras que nos revelan la necesidad de una política de valores en la comunidad. Según la encuesta nacional del diario El Comercio hecha por IPSOS PERÚ, el 42% de los peruanos considera que la honestidad, la disciplina y el respeto son los valores menos practicados.		
3.Salud La pandemia nos deja secuelas graves sobre todo en los más vulnerables como las personas de la tercera edad. La Salud mental se generaliza y no hay suficiente atención para este grupo etario. Además de existir un déficit en la	Plan Municipal de Inteligencia Sanitaria para identificar, atender y monitorear a las personas vulnerables (gestantes, lactantes, adultos mayores, personas con habilidades diferentes) Entregaremos el “botón de pánico” conectado a una red de emergencia para las personas vulnerables.	El Ministerio de Salud, en Octubre 2021, informó que 1 de cada 8 personas en Lima sufre de algún tipo de trastorno mental (11.8% de la	Miraflores, líder en la atención de la salud mental de su comunidad. Miraflores, distrito inclusivo de adultos mayores y personas con habilidades diferentes.	



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0943-2021-JNE

calidad de la atención.	Programa municipal de estimulación temprana (bebés de 3 meses a 1 año) Talleres para madres primerizas. Talleres de salud preventiva. Talleres de terapia ocupacional para adultos mayores y pacientes de salud mental. Salud preventiva en puntos estratégicos del distrito (obesidad, hipertensión, diabetes). Repotenciar OMAPED Casa albergue para adultos mayores. Parque infantil inclusivo para niños con habilidades diferentes. Biohuertos infantiles y para la tercera edad en los parques de Miraflores. Aplicativo para detectar a feminicidas. Red comunitaria de atención preventiva al suicidio. Talleres de orientación vocacional para niños y adolescentes. Círculos de apoyo con	población). Según el MINSA, tras la pandemia del COVID 19, los pacientes de salud mental se incrementaron en 12% La municipalidad de Miraflores no presta el servicio de casas albergue para la tercera edad. Según el estudio Epidemiológico de Lima realizado por el Instituto Nacional de Salud Mental INSM y el INEI los problemas nacionales generan en la población sentimientos negativos	Miraflores, líder en salud preventiva para madres gestantes, bebés y adultos mayores. Miraflores, distrito totalmente accesible. Atención oportuna a las personas vulnerables a través del botón de pánico.	
-------------------------	---	--	--	--



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0943-2021-JNE

	psicólogos y nutricionistas con trastornos alimenticios.	como preocupación 19.6%, tristeza 16.6%, cólera 13.1%, impotencia 10.1% e indignación 8.4% principalmente.	
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
1. La Industria Creativa y la Economía Naranja La pandemia provocó el cierre temporal de salas de cine, restaurantes, galería, museos, etc., afectando seriamente, sobre todo, a la industria del turismo y a las industrias creativas, que son el motor de la economía del distrito. La congestión vehicular, contaminación ambiental, inseguridad y falta de información incrementan el problema.	Crear la primera base de datos en el sector creativo, artístico y cultural. Primer encuentro de la Economía Creativa o Naranja de Miraflores Escuela Municipal de Economía Naranja para emprendedores creativos. Consejo Municipal de Economía Naranja para generar normas que permitan el desarrollo con financiamiento de los proyectos creativos. Primer Festival de Cine Miraflores 2023 Recuperar los espacios públicos del distrito sobre todo los parques para la	Según el INEI en la encuesta de opinión sobre el impacto del COVID 19 en las empresas de Lima Metropolitana, agosto 2019, el 24.5% de empresas están inoperativas, el 67.4% presentan disminución en sus ventas y el 13.7% se mantiene en el mismo	Incrementar la oferta turística en el distrito. Incrementar la inversión municipal para desarrollar el turismo. Generar convenios con operadores para la mejora de sus servicios. Difundir la importancia de Miraflores a lo largo de la historia. Reactivar la economía de la comunidad.



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0943-2021-JNE

	Todo ello generó un gran problema en las industrias creativas llamadas, por el BID, “Economía Naranja” que agrupa a un gran sector de micro y pequeños empresarios que convierten sus ideas en sólidas economías, como el sector hotelero, gastronómico, de entretenimiento, artesanía, software, etc.	activación de la industria creativa. Programa municipal “Jóvenes Creadores”. Impulsaremos la formalización de micro y pequeñas empresas. Registro de especialistas que brinden asesorías y capacitaciones a emprendedores. Promoción de locales para la atención 24/7.	nivel pre pandémico, mientras que un 11.7% no registra ventas. Durante la pandemia 26 de cada 100 empresas realizó sus ventas por delivery. El 92.5% de las empresas enfrentó problemas debido a la pandemia, de ellos el 77% disminuyeron sus ventas, el 59% incrementó sus costos, el 52.8% tuvo retrasos en el cobro de sus facturas, el 50.4% paralizó su producción y el 45% perdió su capital de trabajo.	Generar conciencia y espíritu de paz en la comunidad de Miraflores y sus visitantes.	
--	---	---	--	---	--



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0943-2021-JNE

		La misma encuesta señala que el 81.4% de empresas tuvo problemas financieros- 69 de cada 100 empresas flexibilizó los horarios de sus trabajadores Solo 39 de cada 100 empresas operan con la modalidad de trabajo presencial. El 78.4% de las empresas se acogió al programa Reactiva Perú.		
2. Turismo Uno de los sectores más golpeados por la pandemia es el turismo. Miraflores es el segundo lugar más visitado del Perú después de Cusco y	Reglamentar el servicio de alquiler – renta temporal para turistas. QR para turistas que los orienten sobre los servicios de atención 24/7, incluida la atención de salud.	Según la Sociedad de Comercio Exterior del Perú, COMEX Perú, durante el	Brindar las condiciones para incrementar la cantidad de turistas que llegan al distrito. Incrementar la	



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0943-2021-JNE

su economía se sostiene con esta industria; por ello los problemas del distrito como: la contaminación, el ruido, la inseguridad, la desorganización social afectan a este sector.	Capacitación a todo el personal de turismo de la municipalidad (idiomas). Generar un circuito turístico interno para miraflores. Implementar una exposición permanente en alusión al atentado terrorista en la calle Tarata.	primer trimestre del 2021 el flujo de turistas internacionales disminuyó en 96.4% respecto al mismo período del 2020 afectando seriamente a las industrias creativas y a todos los operadores del sector turismo. La evolución de visitantes a los atractivos turísticos del Perú comenzó a recuperarse entre enero y marzo 2021, pero aún con resultados negativos respecto al año anterior. En cifras fueron 558,675 turistas los	inversión municipal para desarrollar el turismo. Generar convenios con operadores para la mejora de sus servicios mediante cooperación con la municipalidad.	
--	---	---	--	--



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0943-2021-JNE

		que visitaron los atractivos turísticos del Perú, un 82% menos de lo registrado en el 2020. Con respecto al movimiento de pasajeros en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez se realizaron 1.7 millones de movilizaciones durante el primer trimestre 2021, 68.9% menos de lo registrado en el 2020. La afluencia de turistas en Lima entre Enero y Marzo 2021 cayó en -79.2% respecto al año anterior.	



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0943-2021-JNE

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
1. Contaminación Atmosférica y Sonora Alta contaminación ambiental generada por el parque automotor y las construcciones. Elevada contaminación sonora. Ausencia de sanciones efectivas para los agentes contaminantes. Ausencia de capacitación a la comunidad acerca de la contaminación atmosférica y sonora. Miraflores cuenta con aproximadamente 5 km de litoral donde se localizan 8 playas las que necesitan un tratamiento ecológico sostenible y orientado al desarrollo del deporte náutico y al sano esparcimiento familiar.	Reducir la emisión de gases contaminantes siguiendo los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU. Monitorear la calidad de aire y agua del distrito y publicar los resultados. Retirar del distrito los vehículos que no cumplen con los límites mínimos de emisiones contaminantes. Aplicar la Ordenanza que sanciona el uso indebido del claxon o bocina. En coordinación con las asociaciones deportivas náuticas desarrollaremos un plan de relanzamiento de las playas de Miraflores orientado a la práctica del deporte y al sano esparcimiento familiar.	Según la OMS Lima es la ciudad latinoamericana con peores indicadores en el nivel de contaminación atmosférica, que es casi 6 veces superior al máximo permisible, siendo un factor de riesgo para la salud de sus habitantes. La mayor fuente de contaminación del aire en Lima la genera el parque automotor, en segundo lugar el sector comercial. Estudios de	Miraflores será un distrito con aire limpio y monitoreado permanentemente. Miraflores controlará la contaminación sonora de manera determinante. Plan de capacitación permanente a los conductores y comunidad en general sobre el respeto a las normas de tránsito y a los derechos a la tranquilidad de la comunidad. Ofreceremos playas limpias e implementadas de manera adecuada y moderna, además de sostenible para el deporte y la familia.



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0943-2021-JNE

			la Universidad de Chicago colocan a Lima como la ciudad con menor calidad de aire en latinoamérica a lo que ha reducido en 4.7 años la expectativa de vida de sus habitantes siendo el parque automotor la principal fuente de contaminación. La empresa Statkraft Perú indica que el 85% de la contaminación del aire en Lima la produce el parque automotor. Según la OMS solo 9 de 50 distritos en Lima cumplen con		
--	--	--	---	--	--



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0943-2021-JNE

		los 9 mts 2 de áreas verdes por persona, perdiendo cada año un buen porcentaje de áreas verdes por las construcciones indiscriminadas.	
2. Pérdida de espacios y áreas verdes. Insuficiente sistema de recolección de desechos. Ausencia de una cultura de reciclaje.	Sistema de riego tecnificado mediante aspersores para el mantenimiento de las áreas verdes del distrito. Plan de incentivos para empresas que bajen su huella de carbono. Reciclaje de residuos sólidos a nivel distrital. Mejora del programa “Basura que no es Basura”. Control de malos olores en la planta de tratamiento de aguas grises. Estudio geológico de los acantilados del distrito para su recuperación. Reactivación del Parque Bicentenario.	Según la OMS una ciudad sostenible cuenta con 9 mts 2 de espacio verde por habitante. De acuerdo al Sistema Nacional de Información Ambiental, Lima tiene un déficit de 56 millones de mt² equivalente a 5000 canchas de fútbol en áreas verdes.	Incrementar el sistema de riego tecnificado en el distrito. Crear conciencia ecológica en la comunidad sobre todo en niños y jóvenes. Incrementar la cantidad de árboles en el distrito. Utilizar las playas para realizar campañas ecológicas. Ampliación de las áreas verdes en el distrito y reactivación del Parque



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0943-2021-JNE

	Concurso de jardines en la comunidad. Arborización del distrito. Campañas ecológicas en parques y playas orientadas a niños y jóvenes.		Bicentenario. Incorporar a los empresarios en la campaña ecológica con el programa de incentivos para reducir la huella de carbono. Miraflores será una ciudad ecológica y sostenible, que respete el medio ambiente-	
3.Residencialidad y Ornato Más del 50% de la población de Miraflores vive en edificios. Debido a este tema se ha deteriorado considerablemente tanto las pistas como las veredas por el incremento del número de vehículos, rotura de servicios de agua y alcantarillados entre otros. En muchos sectores las veredas se encuentran en	Asignar un presupuesto suficiente para el mantenimiento y recuperación de pistas y veredas. Mejorar la señalización y accesibilidad en todas las vías. En coordinación con Sedapal, Luz del Sur y empresas telefónicas y de cable implementaremos parámetros para que sus trabajos se desarrollen con el plan de recuperación de pistas y veredas del distrito. Incentivar proyectos con diseños bioclimáticos y uso	Más del 50% de viviendas en Miraflores son edificios multifamiliares construidos sobre antiguas áreas verdes, siendo necesaria la recuperación de las mismas,	La Costa Verde de Miraflores cuenta con zonas de evacuación señalizadas y un sistema de alerta de tsunami. Costa Verde de Miraflores segura ante posibles deslizamientos. Pistas y veredas del distrito reparadas y señalizadas. Recuperación de veredas peatonales en las zonas	



Jurado Nacional de Elecciones

Resolución N.º 0943-2021-JNE

pésimo estado por estas y otras razones. Pese a la afluencia de turistas Miraflores no tiene calles peatonales que faciliten la movilidad de las personas y la atención de los comercios. El acantilado sigue siendo un problema por el deslizamiento de piedras y la frecuencia de movimientos sísmicos.	de tecnologías limpias. Brindar un servicio municipal gratuito de grúa, asistencia mecánica y asistencia en el hogar. Implementar bio huertos demostrativos en los parques. Programa de brigadistas voluntarios en instituciones educativas. Instalar refuerzos al muro del acantilado priorizando el uso de plantas. Revisar, mejorar y señalizar las rutas de evacuación en la Costa Verde. Implementar un sistema de alerta de tsunami en la Costa Verde.		comerciales. Eliminación del cableado aéreo. Promover edificaciones con techos verdes.
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
1.Presupuesto Insuficiente El presupuesto participativo de la Municipalidad de Miraflores se ha incrementado en los últimos años, sin embargo, es insuficiente para atender las necesidades de los	Revisaremos y analizaremos las políticas municipales buscando la certificación con normas internacionales de calidad. Gestión de puertas abiertas para crear espacios y horarios especiales para la atención de los vecinos. Transmisión en vivo de las	Miraflores cuenta con una población mayoritaria de niveles socio económicos A y B. El presupuesto	Miraflores incrementará su capacidad de gasto hasta alcanzar el 100% de inversiones a partir del año 2024. Capacidad de gestión excelente con los convenios



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0943-2021-JNE

operadores turísticos así como de la comunidad. Bajos niveles de remuneraciones a los trabajadores municipales lo que genera problemas como baja productividad y corrupción. Ausencia de un plan de reactivación económica orientada al turismo y a las industrias creativas.	sesiones municipales como parte de la transparencia. Gasto corriente eficiente para generar mayores inversiones en infraestructura. Simplificación administrativa reduciendo el tiempo que ocupa un trámite municipal optimizando procesos y políticas. Alianzas con los vecinos para convertirlos en fiscalizadores, fomentando la participación ciudadana y el control de calidad de los servicios. Uso de tecnología en la gestión municipal para el control y la transparencia. Convenios públicos y privados para ejecutar eficientemente el presupuesto.	municipal se ha incrementado o progresivamente pero en menor porcentaje en los últimos tres años. En el 2021 el presupuesto se redujo en 4% respecto al año anterior. Este presupuesto resulta insuficiente para la demanda en seguridad, iluminación, ecología, turismo, etc., de la comunidad. La demanda de servicios de los habitantes y visitantes requiere de la mejor infraestructura y de una administración de	públicos y privados a favor de la comunidad. Participación ciudadana en las acciones que emprenda la municipalidad. Transparencia y cero corrupción a través de la fiscalización permanente tanto de la Contraloría como de los líderes vecinales.	
--	--	---	---	--



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0943-2021-JNE

		calidad y eficiencia.	
VI. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO			
La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentadamente, cada seis meses, y bajo alguna modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política. Ello sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil, conforme a ley.			

ANEXO 5

NÚMERO DE REGIDORES QUE CONFORMAN EL CONCEJO MUNICIPAL, TOTAL DE CANDIDATOS POR LISTA, PARIDAD DE GÉNERO Y CUOTAS ELECTORALES

NÚMERO DE REGIDORES ASIGNADOS A LOS CONCEJOS MUNICIPALES	TOTAL DE CANDIDATOS A REGIDORES POR LISTA	PARIDAD (50 % DE VARONES O MUJERES EN LA LISTA DE CANDIDATOS A REGIDORES)	NO MENOS DE 20 % DE JÓVENES MENORES DE 29 AÑOS	NO MENOS DE 15 % DE REPRESENTANTES DE COMUNIDADES CAMPESINAS, NATIVAS, O PUEBLOS ORIGINARIOS, EN LOS CONCEJOS PROVINCIALES ³
Con 39 regidores	39	19 hombres y 19 mujeres, más 1 hombre o 1 mujer respetando la alternancia.	8	6

³ Las provincias en las cuales deben presentarse candidatos que formen parte de dichas comunidades se encuentran establecidas en la Resolución N.º 0913-2021-JNE, publicada en el diario oficial *El Peruano* el 26 de noviembre de 2021.



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0943-2021-JNE

Con 15 regidores	15	7 hombres y 7 mujeres, más 1 hombre o 1 mujer respetando la alternancia.	3	3
Con 13 regidores	13	6 hombres y 6 mujeres, más 1 hombre o 1 mujer respetando la alternancia.	3	2
Con 11 regidores	11	5 hombres y 5 mujeres, más 1 hombre o 1 mujer respetando la alternancia.	3	2
Con 9 regidores	9	4 hombres y 4 mujeres, más 1 hombre o 1 mujer respetando la alternancia.	2	2
Con 7 regidores	7	3 hombres y 3 mujeres, más 1 hombre o 1 mujer respetando la alternancia.	2	2
Con 5 regidores	5	2 hombres y 2 mujeres, más 1 hombre o 1 mujer respetando la alternancia.	1	1